

territorial, M. Y. D. Francisco  
Melgarejo y Flores, diputado a  
Cortes, y socio residente Tesorero  
de esta Sociedad de cuya ciudad  
es natural y vecino. M. Y. D.  
Manuel Garcia y Ruiz <sup>de la villa</sup> Preside-  
nte natural de <sup>de la villa</sup> esta  
que ha sido del Consejo de esta  
prov.<sup>a</sup> socio residente Preside-  
nte de la  
Sociedad de agricultura de esta Socie-  
dad, y al Sr. D. Vicente Prego  
y Estrus Abogado y Proprietario  
y vecino de Valencia, socio de la  
Comision de Amigos del pais de  
aquella Capital, de las que me  
tambien apropiado para desempe-  
nar las funciones de Presidente y Vice-  
respectivamente al primero y al ulti-  
mo nombrado.

Yo que tengo el honor de poseer de  
oficio el honor de M. Y. D. si se firmo disponer  
en sup.<sup>a</sup> aprobacion a este pensamiento.

Dios &c. J. J. J.